Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE HUECAS

NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que mediante Resolución de Alcaldía nº 135/2023, de 6 de julio se efectuó el nombramiento de los siguientes Tenientes de Alcalde:

Primer Teniente de Alcalde: D. Cesar Sánchez del Álamo.

Segundo Teniente de Alcalde: D. Luis Martín García.

NOMBRAMIENTO DE CONCEJALES DELEGADOS:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 64.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que mediante Resolución de Alcaldía nº 136/2023, de 6 de julio, se efectúan las delegaciones especiales que se señalan a favor de los siguientes concejales:

Concejal D. César Sánchez del Álamo.
Delegación especial de desarrollo, sostenibilidad y participación ciudadana.

Concejal D. Luis Martín García.
Delegación especial de festejos, tradiciones y protección ciudadana.

Concejal D. Carlos Félix Ramos.
Delegación especial de deportes, juventud y hacienda.

Concejala Dña. Pilar Rubio Moreno.
Delegación especial de bienestar social e igualdad.

Concejala Dña. Estefanía García Escobar.
Delegación especial de educación, cultura y familia.

El alcance de las funciones de esta delegación se circunscribe al estudio, propuesta y ejecución en relación con los asuntos relacionados con los ámbitos anteriormente citados, no incluyendo ninguna facultad resolutoria.

En Huecas, a 26 de julio de 2023.- El Alcalde, José Julio Sánchez Ramos.

Nº. I.-4276

Código de verificación: **2023.00004276**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**